Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 26 de junio de 2012

INFORME Nº 01/2012 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 2/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFOMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

VERIFICACION Y ANALISIS DE OFERTAS

1) De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su Decreto Modificatorio Nº 5.174/2005, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación del presente llamado a Licitación Pública Nacional N° 5/2011 designados por Resolución Nº 803/2012 de 08 de mayo de 2012, en la oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas, a propuesta del Coordinador del Comité, Econ. DIONISIO OSWALDO AMARILLA GUIRLAND, Director General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción, y los siguientes integrantes: Abog. MIGUEL ARNALDO CANALE FRESCURA, Asesor Jurídico; el Ing. FERNANDO ANIBAL RICART FORNELS, Director General del CET; el Ing. JUAN LEOPOLDO BALSEVICH PRIETO, Coordinador CET-UNA Especialidad Mecánica de la Facultad de Ingeniería; la Ing. SILVIA TERESA LEIVA LEON, Coordinadora CET-UNA Especialidad Electricidad de la Facultad Politécnica; el Lic. BLAS PUBLIO VERA, Director de la Dirección de Contrataciones, la Lic. CARMEN ESPINOLA OLMEDO, Jefa de División de la Dirección de Contrataciones, el Lic. EDWIN LARREA, Director de Informática del Rectorado y, el Lic. ARNALDO CENTURION JARA, Técnico Especializado de la Institución; siendo las 13:30 horas del día martes 26 de junio de 2012. El Coordinador del Comité, propone que se verifiquen minuciosamente todos los documentos presentados por las firmas oferentes, y en el marco de las disposiciones legales, verificar si las ofertas se ajustan a los documentos legales y formales de la Licitación, conforme al Art. 60 del Decreto 21.909/03.

2) Se adjunta a este informe el Acta de Apertura de Ofertas del LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 2/2012.

3) Seguidamente, se procede a verificar los recaudos legales presentados por los oferentes, para posterior análisis de las ofertas. El resultado de dicho análisis se anexa.

		EMPRESAS								
	I - DOCUEMENTOS SUSTANCIALES	1. TECNOPLAN S.A.	2. DATA LAB S.A.	3. SISTECO PARAGUAY S.R.L.	4. COMTEL S.R.L.	5. MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	6. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	7. DREI ASOCIADOS S.R.L.	8. CELLULAR S.A.	9. PARASOFT S.R.L.
	a - Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:									
1	• Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	C	C	C	C	C	C	C	C	C
2	• Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	C	C	Presenta por 60 días	C	C	C	C	C	C

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

		EMPRESAS								
	I - DOCUEMENTOS SUSTANCIALES	1. TECNOPLAN S.A.	2. DATA LAB S.A.	3. SISTECO PARAGUAY S.R.L.	4. COMTEL S.R.L.	5. MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	6. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	7. DREI ASOCIADOS S.R.L.	8. CELLULAR S.A.	9. PARASOFT S.R.L.
3	• Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	C SIPE 1194679	C SIPE 1194785	No se evalúa por incumplimiento en la vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta, considerado de carácter sustancial.	C SIPE 1190373	C SIPE 1195003	C SIPE 1194924	C SIPE 1194968	C SIPE 1194929	C SIPE 1194921
4	• Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	C SIPE 1194679	C SIPE 1194785	No se evalúa por incumplimiento en la vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta, considerado de carácter sustancial.	C SIPE 1190373	C SIPE 1195003	C SIPE 1194924	C SIPE 1194968	C SIPE 1194929	C SIPE 1194921
5	• Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar	C	C	No se evalúa por incumplimiento en la vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta, considerado de carácter sustancial.	C	C	C	C	C	C
	II - DOCUMENTOS QUE AVALEN LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA			No se evalúa por incumplimiento en la vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta, considerado de carácter sustancial.						
	a - Se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación:			No se evalúa por incumplimiento en la vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta, considerado de carácter sustancial.						
6	• Copia de los Balances de los años 2009, 2010 y 2011, se deben presentar acompañado del Formulario de liquidación de impuesto correspondiente.	C SIPE 1194679	C SIPE 1194785	No se evalúa por incumplimiento en la vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta, considerado de carácter sustancial.	C SIPE 1190373	C SIPE 1195003	C SIPE 1194924	C SIPE 1194968	C	C SIPE 1194921
7	• Certificado de Cumplimiento Tributario.	C SIPE 1194679	C SIPE 1194785	No se evalúa por incumplimiento en la vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta, considerado de carácter sustancial.	C SIPE 1190373	C SIPE 1195003	C SIPE 1194924	C SIPE 1194968	C SIPE 1194929	C SIPE 1194921
8	• Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	N/P	C SIPE 1194785	No se evalúa por incumplimiento en la vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta, considerado de	C SIPE 1190373	C SIPE 1195003	C SIPE 1194924	C SIPE 1194968	C SIPE 1194929	C

		EMPRESAS								
	I - DOCUEMENTOS SUSTANCIALES	1. TECNOPLAN S.A.	2. DATA LAB S.A.	3. SISTECO PARAGUAY S.R.L.	4. COMTEL S.R.L.	5. MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	6. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	7. DREI ASOCIADOS S.R.L.	8. CELLULAR S.A.	9. PARASOFT S.R.L.
				carácter sustancial.						
9	• Fotocopia simple del Último pago del Impuesto al Valor Agregado	C SIPE 1194679	C SIPE 1194785	No se evalúa por incumplimiento en la vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta, considerado de carácter sustancial.	C SIPE 1190373	C SIPE 1195003	C SIPE 1194924	C SIPE 1194968	C SIPE 1194929	C SIPE 1194921
10	• Fotocopia simple de la última de presentación de la planilla anual de empleados y obreros en la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo.	N/P	N/P	No se evalúa por incumplimiento en la vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta, considerado de carácter sustancial.	N/P	C	C SIPE 1194924	N/P	N/P	N/P
11	• Constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social	C SIPE 1194679	C SIPE 1194785	No se evalúa por incumplimiento en la vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta, considerado de carácter sustancial.	C SIPE 1190373	C SIPE 1195003	N/C Esta vencido	C SIPE 1194968	C SIPE 1194929	C SIPE 1194921
	III - CAPACIDAD LEGAL			No se evalúa por incumplimiento en la vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta, considerado de carácter sustancial.						
12	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	C	C SIPE 1194785	No se evalúa por incumplimiento en la vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta, considerado de carácter sustancial.	C SIPE 1190373	C SIPE 1195003	C SIPE 1194924	C SIPE 1194968	C SIPE 1194929	C SIPE 1194921
13	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública al representante para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	C	C SIPE 1194785	No se evalúa por incumplimiento en la vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta, considerado de carácter sustancial.	C SIPE 1190373	C	C SIPE 1194924	C SIPE 1194968	C SIPE 1194929	C SIPE 1194921

		EMPRESAS								
	I - DOCUEMENTOS SUSTANCIALES	1. TECNOPLAN S.A.	2. DATA LAB S.A.	3. SISTECO PARAGUAY S.R.L.	4. COMTEL S.R.L.	5. MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	6. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	7. DREI ASOCIADOS S.R.L.	8. CELLULAR S.A.	9. PARASOFT S.R.L.
14	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	C SIPE 1194785	No se evalúa por incumplimiento en la vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta, considerado de carácter sustancial.	C SIPE 1190373	C SIPE 1195003	C SIPE 1194924	C SIPE 1194968	C SIPE 1194929	C SIPE 1194921
15	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C	C SIPE 1194785	No se evalúa por incumplimiento en la vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta, considerado de carácter sustancial.	C SIPE 1190373	C SIPE 1195003	C SIPE 1194924	C SIPE 1194968	C SIPE 1194929	C SIPE 1194921
16	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	C	C	No se evalúa por incumplimiento en la vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta, considerado de carácter sustancial.	C	C	C	C	C	C
17	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	NA	NA	No se evalúa por incumplimiento en la vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta, considerado de carácter sustancial.	NA	NA	NA	NA	NA	NA
18	Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	N/P	N/P	No se evalúa por incumplimiento en la vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta, considerado de carácter sustancial.	N/P	N/P	N/P	N/P	N/P	N/P
	Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO									
	IV - CAPACIDAD FINANCIERA									
	a- Índices Económicos									
19	1 - Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	C	C	No se evalúa por incumplimiento en la vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta, considerado de carácter sustancial.	C	C	C	C	C	C
	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años			No se evalúa por incumplimiento en la vigencia de						

		EMPRESAS								
	I - DOCUEMENTOS SUSTANCIALES	1. TECNOPLAN S.A.	2. DATA LAB S.A.	3. SISTECO PARAGUAY S.R.L.	4. COMTEL S.R.L.	5. MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	6. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	7. DREI ASOCIADOS S.R.L.	8. CELLULAR S.A.	9. PARASOFT S.R.L.
				la póliza de mantenimiento de oferta, considerado de carácter sustancial.						
20	2 - Endeudamiento: pasivo total / activo total	C	C	No se evalúa por incumplimiento en la vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta, considerado de carácter sustancial.	C	C	C	C	C	C
	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años			No se evalúa por incumplimiento en la vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta, considerado de carácter sustancial.						
21	3 - Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	C	C	No se evalúa por incumplimiento en la vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta, considerado de carácter sustancial.	C	C	C	C	C	C
	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo			No se evalúa por incumplimiento en la vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta, considerado de carácter sustancial.						
	b - Experiencia y Capacidad Técnica									
22	Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia	C	C	No se evalúa por incumplimiento en la vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta, considerado de carácter sustancial.	C	C	C SIPE 1194924	C	C	C
23	Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades publicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación	C	C	No se evalúa por incumplimiento en la vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta, considerado de carácter sustancial.	C	C	C	C	C	C
24	Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales autenticados por escribanía, de BIENES similares a lo ofertado en la presente licitación, en el último año. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar lo solicitado	C	C	No se evalúa por incumplimiento en la vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta, considerado de carácter sustancial.	C	C	C	C	C	C

Observación:
N/P = No Presenta
NC = No cumple
N/A = No Aplica
C = corresponde

En consecuencia, las empresas que cumplieron con todos los recaudos legales exigidos en el Pliego General de Bases y Condiciones aprobado en oportunidad del presente llamado, y por consiguiente pasan a la siguiente etapa de verificación y análisis de la propuesta económica y propuesta de adjudicación y son las siguientes: **1) DATA LAB S.A., 2) TECNOPLAN S.A., 3) MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., 4) CELLULAR S.A., 5) PARASOFT S.R.L., 6) COMTEL S.R.L., 7) DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., y 8) DREI ASOCIADOS S.R.L.** La empresa **SISTECO PARAGUAY S.R.L.** fue descalificada por incumplimiento a un requisito de carácter sustancial señalado en el cuadro anterior.

Elaboración de informe

El presente informe fue elaborado en base al Art. 64 del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 13:00 horas del día 26 de junio del año 2012.

Abog. **MIGUEL ARNALDO CANALE**
Asesoría Jurídica

Econ. **DIONISIO AMARILLA GUIRLAND**
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. **JUAN LEOPOLDO BALSEVICH**
Miembro del Comité de Evaluación

Ing. **FERNANDO ANIBAL RICART**
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. **EDWIN RAMON LARREA**
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. **BLAS PUBLIO VERA MENDIETA**
Miembro del Comité de Evaluación

Ing. **SILVIA TERESA LEIVA LEON**
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. **CARMEN ESPINOLA OLMEDO**
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. **ARNALDO CENTURION JARA**
Miembro del Comité de Evaluación

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 6 de julio de 2012

INFORME Nº 02/2012 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTAS

1) De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su Decreto Modificatorio Nº 5.174/2005, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación del presente llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2011 designados por Resolución Nº 803/2012 de 08 de mayo de 2012, en la oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas, a propuesta del Coordinador del Comité, Econ. DIONISIO OSWALDO AMARILLA GUIRLAND, Director General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción, y los siguientes integrantes: Abog. MIGUEL ARNALDO CANALE FRESCURA, Asesor Jurídico; el Ing. FERNANDO ANIBAL RICART FORNELS, Director General del CETUNA; el Ing. JUAN LEOPOLDO BALSEVICH PRIETO, Coordinador del CETUNA Especialidad Mecánica de la Facultad de Ingeniería; la Ing. SILVIA TERESA LEIVA LEON, Coordinadora CETUNA Especialidad Electricidad de la Facultad Politécnica; el Lic. BLAS PUBLIO VERA M., Director de la Dirección de Contrataciones, la Lic. CARMEN ESPINOLA OLMEDO, Jefa de División de la Dirección de Contrataciones, el Lic. EDWIN LARREA, Director de Informática del Rectorado, y el Lic. ARNALDO CENTURION JARA, Técnico Especializado de la Dirección de Contrataciones; siendo las 13:30 horas del día viernes 06 de julio de 2012. El Coordinador del Comité, propone que se verifiquen minuciosamente todos los documentos presentados por las firmas oferentes, y en el marco de las disposiciones legales, verificar si las ofertas se ajustan a los documentos legales y formales de la Licitación, conforme al Art. 60 del Decreto 21.909/03.

2) Se adjunta a este documento, el Informe Nº 01/2012 del Comité de Evaluación designado para la ocasión del LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2012, en el cual se detalla el resultado del análisis de los recaudos legales de las empresas oferentes presentadas en esta ocasión y asimismo, las que califican para proseguir con la etapa de evaluación económica son las siguientes: 1)

TECNOPLAN S.A., 2) DATA LAB S.A, 3) COMTEL S.R.L., 4) MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., 5) DATA SYSTEMS S.A.E C.A., 6) DREI & ASOCIADOS S.R.L., 7) CELLULAR S.A., y 8) PARASOFT S.R.L.

3) La firma SISTECO PARAGUAY S.R.L. fue descalificada por incumplimiento en la presentación de un recaudo de carácter sustancial, como es la Garantía de Mantenimiento de Oferta por el plazo de 90 días, presentó cobertura por 60 días.

4) El Memorándum D.I. Nº 38/2012 del 29 de junio de 2012 del Lic. EDWIN LARREA, Director de Informática, en el cual solicita al Econ. DIONISIO AMARILLA GUIRLAND, Director General de Administración y Finanzas, se realicen aclaraciones a las empresas MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. y DREI ASOCIADOS S.R.L.

5) El Memorándum DGAyF Nº 0847/2012 de fecha 03 de julio de 2012, en el del Econ. DIONISIO AMARILLA GUIRLAND, Director General de Administración y Finanzas, remite al Lic. EDWIN LARREA, Director de Informática, las Notas de respuestas a las consultas de las empresas MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. y DREI ASOCIADOS S.R.L.

6) Seguidamente, se da lectura a las Notas remitidas a MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. Y DREI ASOCIADOS S.R.L., a través de las cuales este Comité solicita catálogos y Modelo exacto de los ítems 3: SWITHC DE 24 PUERTOS 10/100/1000 ADMINISTRABLE – MARCA TP LINK, 5: PROYECTOR DIGITAL y 15: SWITCH DE 24 PUERTOS 10/100/100 LINK.

7) Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos.

El Comité de Evaluación, en concordancia a lo establecido en las IAO, CGC, el Pliego General de Bases y Condiciones del Presente llamado, y al Art. 58º del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 "De contrataciones Públicas", habiendo analizado los requisitos de las ofertas precedentemente expuestos, basados en el marco de la disponibilidad presupuestaria de la Institución, y en la planilla de costo estimativo, en razón que los precios presentados por la firma oferente habilitada a seguir en el proceso de análisis, evaluación y juzgamiento, se adecua a los precios referenciales elaborados por la Institución, que se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas, demás documentos de licitación, y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria, determina que las mismas se ajustan al Pliego de Bases y Condiciones, ya que concuerdan con todos los términos del mismo, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Teniendo en cuenta para ello que las ofertas no contienen limitaciones fundamentales al alcance y la calidad de los bienes que requiere la Convocante, los que se hallan especificados en el Pliego de Bases y Condiciones, y tampoco limita de manera substancial, los derechos de la Convocante.

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

En cuanto a las IAO y CGC señalan:

B. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN
6. Difusión de Documentos de la Licitación
6.1 Es responsabilidad del Oferente examinar todas las instrucciones, adendas, aclaraciones, formularios, términos y especificaciones que forman parte de los Documentos de la Licitación. La falta de presentación de toda la información o documentación de carácter sustancial requerida en los Documentos de la Licitación constituirá causal de rechazo de la oferta.
6.2 La Convocante no se responsabiliza por la integridad de los Documentos de la Licitación y sus Adendas y aclaraciones de no haber sido obtenidos directamente del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), el cual es el órgano oficial de difusión de las Contrataciones que realiza el Estado paraguayo.

8. Adenda a los Documentos de la Licitación
IAO 8.2. Toda adenda emitida formará parte integral de los Documentos de la Licitación y deberá ser difundida a través del SICP (www.contrataciones.gov.py) y será responsabilidad de los Oferentes revisar en la página mencionada si los Documentos de la Licitación han sido modificados a través de la adenda. Cuando se realice una Junta de Aclaraciones, el acta de la misma constituye parte de los Documentos de la Licitación.
8.3 La Convocante podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta la adenda en la preparación de sus ofertas, de conformidad con la cláusula 23.1 de las IAO.

12. Formulario de Oferta
12.1 El Oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección VI "*Formularios*". Este formulario deberá ser completado con la información solicitada en todos los espacios en blanco sin alterar su contenido.

23 Plazo para presentar las Ofertas
23.1 Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la dirección y no más tarde que la fecha y hora que se indican en los DDL. La Convocante podrá a su discreción, extender el plazo para la presentación de ofertas mediante una Adenda a los Documentos de la Licitación, de conformidad con la cláusula 8.3 de estas IAO. En este caso todos los derechos y obligaciones de la Convocante y de los Oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.

Por lo tanto se emite la siguiente Recomendación:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL PRESENTE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2012

Los miembros del Comité de Evaluación, luego de la exhaustiva y minuciosa revisión de todos los recaudos exigidos en el Pliego General de Bases y Condiciones del presente llamado a Licitación Pública Nacional, observan con relación al oferente:

1) DATA LAB S.A.

Se ha verificado que el oferente se adecua al formulario de Oferta de la Convocante y por ende con la Planilla de las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha verificado que el oferente cumple con todos los requisitos legales y técnicos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones. Además se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesarias para ejecutar el contrato

en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente se evaluará la oferta económica presentada por la misma.

2) TECNOLOGÍA PLANIFICADA S.A. (TECNOPLAN S.A.)

Se ha verificado que el oferente se adecua al formulario de Oferta de la Convocante y por ende con la Planilla de las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha verificado que el oferente cumple con todos los requisitos legales y técnicos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones. Además se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesarias para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente se evaluará la oferta económica presentada por la misma.

3) MASTERSOFT S.R.L.

Se ha verificado que el oferente se adecua al formulario de Oferta de la Convocante y por ende con la Planilla de las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha verificado que el oferente cumple con todos los requisitos legales y técnicos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones. Además se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesarias para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente se evaluará la oferta económica presentada por la misma.

4) CELLULAR S.A.

Se ha verificado que el oferente se adecua al formulario de Oferta de la Convocante y por ende con la Planilla de las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.
Se ha verificado que el oferente cumple con todos los requisitos legales y técnicos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones. Además se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesarias para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente se evaluará la oferta económica presentada por la misma.

5) PARASOFT S.R.L.

Se ha verificado que el oferente se adecua al formulario de Oferta de la Convocante y por ende con la Planilla de las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.
Se ha verificado que el oferente cumple con todos los requisitos legales y técnicos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones. Además se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesarias para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente se evaluará la oferta económica presentada por la misma.

6) COMTEL S.A.

Se ha verificado que el oferente se adecua al formulario de Oferta de la Convocante y por ende con la Planilla de las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.
Se ha verificado que el oferente cumple con todos los requisitos legales y técnicos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones. Además se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesarias para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente se evaluará la oferta económica presentada por la misma.

7) DATA SYSTEMS S.A.E C.A.

Se ha verificado que el oferente se adecua al formulario de Oferta de la Convocante y por ende con la Planilla de las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.
Se ha verificado que el oferente cumple con todos los requisitos legales y técnicos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones. Además se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesarias para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente se evaluará la oferta económica presentada por la misma.

8) DATA SYSTEMS S.A.E C.A.

Se ha verificado que el oferente se adecua al formulario de Oferta de la Convocante y por ende con la Planilla de las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.
Se ha verificado que el oferente cumple con todos los requisitos legales y técnicos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones. Además se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesarias para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente se evaluará la oferta económica presentada por la misma.

9) DREI ASOCIADOS S.R.L.

Se ha verificado que el oferente se adecua al formulario de Oferta de la Convocante y por ende con la Planilla de las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.
Se ha verificado que el oferente cumple con todos los requisitos legales y técnicos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones. Además se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesarias para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente se evaluará la oferta económica presentada por la misma.

ANALISIS DE LAS OFERTAS CONFORMES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE

ÍTEM 1: Estación de trabajo con monitor LCD 19" — **CANTIDAD: 77 UNIDADES**

DATA LAB S.A.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE

MARCA: DELL
PRECIO UNIT: 6.700.400
PRECIO TOTAL: 515.930.800

CELLULAR S.A.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE

MARCA: HP
PRECIO UNIT: 6.951.670

PRECIO TOTAL: 535.278.590

DREI S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE

MARCA: HP
PRECIO UNIT: 7.200.000
PRECIO TOTAL: 554.400.000

PARASOFT S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE

MARCA: LENOVO
PRECIO UNIT: 7.737.782
PRECIO TOTAL: 595.809.214

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE

MARCA: HP
PRECIO UNIT: 7.962.000
PRECIO TOTAL: 613.074.000

Corresponde adjudicar a la oferta más baja y que además cumple íntegramente con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante. Es decir, se recomienda adjudicar a la Empresa DATA LAB S.A. por el Monto Total de ₲ 515.930.800 para la provisión de 77 unidades de **Estación de trabajo con monitor LCD 19"** al precio unitario de ₲ 6.700.400 cada uno.

ÍTEM 2: Access Point Wireless **CANTIDAD: 2 UNIDADES**

DREI ASOCIADOS S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: **NO CUMPLE**

MARCA: TPLINK
PRECIO UNIT. : 150.000
PRECIO TOTAL: 300.000

DATA LAB S.A.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: **NO CUMPLE**

MARCA: PLANET
PRECIO UNIT. : 435.000
PRECIO TOTAL: 870.000

PARASOFT S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE

MARCA: TRENDNET
PRECIO UNIT. : 529.950
PRECIO TOTAL: 1.059.900

Según el Informe proveído por el miembro del Comité, Lic. Edwin Larrea, la oferta de Empresa DATA LAB S.A. no cumple con las siguientes especificaciones técnicas:

- No posee interruptor Activar/desactivar inalámbrico: Encender y apagar LAN inalámbrico
- No posee 3 antenas x 4dBi antenas dipolo fijas, solo dos antenas de este tipo.

Asimismo, siguiendo con el Informe proveído por el Lic. Edwin Larrea, la oferta de la empresa DREI ASOCIADOS S.R.L., no cumple con las siguientes especificaciones técnicas requeridas:

- 4 x puertos LAN Auto-MDIX a 10/100/1000 Mbps, posee solo un puerto de 10/100Mbps. No cumple
- 1 puerto WAN (Internet) a 10/100/1000 Mbps, posee un puerto de 10/100Mbps. No cumple
- **Indicador LED:** Power, LAN 1~ 4, WAN, WLAN, WPS. No posee Power, LAN 1~ 4.
- No posee 3 x 4dBi antenas dipolo fijas, presentan solo de una antena, es decir 1x4dBi. No cumple.

Corresponde adjudicar a la única oferta más baja y que además cumple íntegramente con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante. Es decir, se recomienda adjudicar a la

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Empresa **PARASOFT S.R.L.** el Monto Total de ₲ 1.059.900 para la provisión de 2 unidades de **Access Point Wireless** al precio unitario de ₲ 529.950 cada uno.

ÍTEM 3: Switch de 24 puertos 10/100/1000 — **CANTIDAD: 3 UNIDADES**

EMPRESA: DREI ASOCIADOS S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: **NO CUMPLE**
MARCA: TPLINK
PRECIO UNIT. : 697.000
PRECIO TOTAL: 2.091.000

EMPRESA: DATA LAB S.A.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: PLANET
PRECIO UNIT. : 1.873.500
PRECIO TOTAL: 5.620.500

EMPRESA: CELLULAR S.A.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: HP
PRECIO UNIT. : 1.889.690
PRECIO TOTAL: 5.669.070

EMPRESA: PARASOFT S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: TRENDNET
PRECIO UNIT. : 1.911.097
PRECIO TOTAL: 5.733.291

EMPRESA: COMTEL S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: HP
PRECIO UNIT. : 3.079.000
PRECIO TOTAL: 9.237.000

Según el Informe proveído por el miembro del Comité, Lic. Edwin Larrea, la oferta de Empresa DREI ASOCIADOS S.R.L. no cumple con las siguientes especificaciones técnicas:

- No posee Interfaz Web de administración remota.
- No cuenta con Utilidad Web para administración de ancho de banda, actualización de firmware, monitoreo de los reporte de estado y estadísticas. Por ende se descalifica la oferta de la empresa DREI ASOCIADOS S.R.L.

Corresponde adjudicar a la segunda oferta más baja, que cumple íntegramente con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante. Es decir, se recomienda adjudicar a la Empresa DATA LAB S.A. por un Monto Total de ₲ 5.620.500 para la provisión de 3 unidades de **Switch de 24 puertos 10/100/1000** al precio unitario de ₲ 1.873.500 cada uno.

ÍTEM 4: Escáner de mesa — **CANTIDAD: 3 UNIDADES**

EMPRESA: DATA LAB S.A.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: HP 5590
PRECIO UNIT. : 1.667.300
PRECIO TOTAL: 5.001.900

EMPRESA: MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: HP 5590
PRECIO UNIT. : 1.946.880
PRECIO TOTAL: 5.840.640

EMPRESA: DREI ASOCIADOS S.R.L.
MARCA: HP 5000

CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE

PRECIO UNIT. : 4.400.000
PRECIO TOTAL: 13.200.000

Se adjudica a la oferta más baja que cumple íntegramente con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante. Es decir, se recomienda adjudicar a la Empresa DATA LAB S.A. por un Monto Total de ₲ 5.001.900 para la provisión de 3 unidades de **Escáner de mesa** al precio unitario de ₲ 1.667.300 cada uno.

ÍTEM 5: Proyector Digital **CANTIDAD: 1 UNIDAD**

EMPRESA: DREI ASOCIADOS S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE

MARCA: BenQ
PRECIO UNIT. : 3.147.000
PRECIO TOTAL: 3.147.000

Se adjudica a la oferta más baja que cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante. Es decir, se recomienda adjudicar a la Empresa DREI ASOCIADOS S.R.L. por un Monto Total de ₲ 3.147.000 para la provisión de 1 unidades de **Proyector Digital** al precio unitario de ₲ 3.147.000 cada uno.

ÍTEM 6: Impresora Láser Monocromático **CANTIDAD: 27 UNIDADES**

EMPRESA: TECNOPLAN S.A.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: **NO CUMPLE**

MARCA: LEXMARK
PRECIO UNIT. : 5.690.160
PRECIO TOTAL: 153.634.320

EMPRESA: MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE

MARCA: HP
PRECIO UNIT. : 5.798.928
PRECIO TOTAL: 156.571.056

EMPRESA: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: **NO CUMPLE**

MARCA: CANON
PRECIO UNIT. : 5.994.000
PRECIO TOTAL: 161.838.000

EMPRESA: DATA LAB S.A.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE

MARCA: HP
PRECIO UNIT. : 7.513.700
PRECIO TOTAL: 202.869.900

Según el Informe proveído por el miembro del Comité, Lic. Edwin Larrea, la oferta de Empresa TECNOPLAN S.A. no cumple con la siguiente especificación técnica:

- Connector RJ45: Ethernet 10/100/1000 Base-TX, presenta Ethernet 10/100/1000 Base-T.

Asimismo, siguiendo con el Informe proveído por el Lic. Edwin Larrea, la oferta de la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., no cumple con las siguientes especificaciones técnicas requeridas:

- Calidad de impresión: 1200 x 1200 ppp, presenta calidad de impresión 600x600 ppp.
- Protocolos soportados: TCP/IP, LPD, DHCP, WINS, SNMP, HTTP. (No especifica)
- Ciclo de trabajo mensual: 100.000 páginas (No especifica)
- Ranuras de memoria: 1 ranura DIMM de 144 conectores (No especifica)

Memoria mínima: 128Mb, ampliable a 640 Mb. Presentan 128 Mb, ampliable solo hasta 384 Mb, **por ende no cumple**.

- Velocidad del procesador: 540 MHz, la velocidad de la impresora ofertada es solo de 333 MHz, **por ende no cumple**.
- Connector RJ45: Ethernet 10/100/1000 Base-TX, presenta con característica Ethernet 10/100, **por ende no cumple**.
- 1 Host USB (No especifica)

Corresponde adjudicar a la oferta más baja y que además cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante. Es decir, se recomienda adjudicar a la Empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. a un Precio total de ₲ 156.571.056 para la provisión de 27 unidades de **Impresora Láser Monocromático** al precio unitario de ₲ 5.798.928 cada uno.

ÍTEM 7: UPS de 20 Kva Stand Alone — **CANTIDAD: 1 UNIDAD**

EMPRESA: PARASOFT S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: RIELO
PRECIO UNIT. : 59.669.588
PRECIO TOTAL: 59.669.588

EMPRESA: TECNOPLAN S.A.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: APC
PRECIO UNIT. : 117.532.800
PRECIO TOTAL: 117.532.800

EMPRESA: CELLULAR S.A.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: APC
PRECIO UNIT. : 134.538.470
PRECIO TOTAL: 134.538.470

Se adjudica a la oferta más baja que cumple íntegramente con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante. Es decir, se recomienda adjudicar a la Empresa PARASOFT S.R.L. por un Monto Total de ₲ 59.669.588 para la provisión de 1 unidad de **UPS de 20 Kva Stand Alone** al precio unitario de ₲ 59.669.588 cada uno.

ÍTEM 8: Fotocopiadora Digital — **CANTIDAD: 3 UNIDADES**

EMPRESA: DREI ASOCIADOS S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: **NO CUMPLE**
MARCA: XEROX
PRECIO UNIT. : 5.575.000
PRECIO TOTAL: 16.725.000

EMPRESA: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: CANON
PRECIO UNIT. : 10.900.000
PRECIO TOTAL: 32.700.000

Según el Informe proveído por el miembro del Comité, Lic. Edwin Larrea, la oferta de Empresa DREI ASOCIADOS S.R.L. no cumple con las siguientes especificaciones técnicas:

- 1 Bandeja lateral de 80 hojas, presenta con bandeja lateral para 60 hojas
- Ampliación 50 - 200% (en incrementos de 1%), el incremento de la ampliación es de 5% en 5%.
  Por ende se descalifica la oferta de DREI ASOCIADOS S.R.L.

Corresponde adjudicar a la oferta más baja que cumple íntegramente con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante. Es decir, se recomienda adjudicar a la Empresa DATA SYSTEMS

S.A.E.C.A. por un Monto Total de ₲ 32.700.000 para la provisión de 3 unidades de **Fotocopiadora Digital** al precio unitario de ₲ 10.900.000 cada uno.

ÍTEM 9: Rack de 19" — **CANTIDAD: 1 UNIDAD**

EMPRESA: PARASOFT S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: VCP
PRECIO UNIT. : 3.335.365
PRECIO TOTAL: 3.335.365

EMPRESA: CELLULAR S.A.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: VCP
PRECIO UNIT. : 3.401.530
PRECIO TOTAL: 3.401.530

EMPRESA: MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: VCP
PRECIO UNIT. : 5.179.680
PRECIO TOTAL: 5.179.680

Corresponde adjudicar a la oferta más baja y que además cumple íntegramente con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante. Es decir, se recomienda adjudicar a la Empresa PARASOFT S.R.L. a un Precio total de ₲ 3.335.365 para la provisión de 1 unidad de **Rack de 19"** al precio unitario de ₲ 3.335.365 cada uno.

ÍTEM 10: Equipo de Plotter de Pie — **CANTIDAD: 1 UNIDAD**

EMPRESA: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: **CUMPLE**
MARCA: CANON
PRECIO UNIT. : 142.500.000
PRECIO TOTAL: 142.500.000

Corresponde adjudicar a la única oferta y que cumple íntegramente con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante. Es decir, se recomienda adjudicar a la Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. por un Monto Total de ₲ 142.500.000 para la provisión de 1 unidad de un **Equipo de Plotter de Pie** al precio unitario de ₲ 142.500.000 cada uno.

ÍTEM 11: Sistema de Cámara de Vigilancia — **CANTIDAD: 1 UNIDAD**

EMPRESA: DATA LAB S.A.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: DAHUA
PRECIO UNIT. : 49.539.000
PRECIO TOTAL: 49.539.000

EMPRESA: PARASOFT S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: HUNTS/XTS
PRECIO UNIT. : 61.526.920
PRECIO TOTAL: 61.526.920

EMPRESA: COMTEL S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: SAMSUNG
PRECIO UNIT. : 87.500.000
PRECIO TOTAL: 87.500.000

Corresponde adjudicar a la oferta más baja y que además cumple íntegramente con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante. Es decir, se recomienda adjudicar a la Empresa DATA LAB S.A. por un Monto Total de ₲ 49.539.000 para la provisión de 1 unidad de **Sistema de Cámara de Vigilancia** al precio unitario de ₲ 49.539.000 cada uno.

ÍTEM 12: Teléfono con Visor y Agenda Integrados **CANTIDAD: 15 UNIDADES**

- NINGUNA EMPRESA COTIZÓ

Corresponde DECLARAR DESIERTO este ítem por falta de cotización.

ÍTEM 13: Gabinete de Comunicaciones 4 U **CANTIDAD: 6 UNIDADES**

EMPRESA: PARASOFT S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: VCP
PRECIO UNIT. : 486.377
PRECIO TOTAL: 2.918.262

EMPRESA: CELLULAR S.A.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: VCP
PRECIO UNIT. : 507.650
PRECIO TOTAL: 3.045.900

Corresponde adjudicar a la oferta más baja que cumple íntegramente con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante. Es decir, se recomienda adjudicar a la Empresa PARASOFT S.R.L. a un Monto Total de ₲ 2.918.262 para la provisión de 6 unidades de **Gabinete de Comunicaciones 4 U** al precio unitario de ₲ 486.377 cada uno.

ÍTEM 14: Switch de 48 puertos de 10/100/1000 **CANTIDAD: 3 UNIDADES**

EMPRESA: DATA LAB S.A.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: PLANET
PRECIO UNIT. : 4.615.000
PRECIO TOTAL: 13.845.000

EMPRESA: CELLULAR S.A.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: HP
PRECIO UNIT. : 4.845.610
PRECIO TOTAL: 14.536.830

EMPRESA: DREI ASOCIADOS S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: LEVEL ONE
PRECIO UNIT. : 5.385.000
PRECIO TOTAL: 16.155.000

EMPRESA: PARASOFT S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: TRENDNET
PRECIO UNIT. : 11.325.600
PRECIO TOTAL: 33.976.800

EMPRESA: COMTEL S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: ALCATEL
PRECIO UNIT. : 17.453.150
PRECIO TOTAL: 52.359.450

Corresponde adjudicar a la oferta más baja y que además cumple íntegramente con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante. Es decir, se recomienda adjudicar a la Empresa DATA LAB S.A. por un Monto Total de ₲ 13.845.000 para la provisión de 3 unidades de **Switch de 48 puertos de 10/100/1000** al precio unitario de ₲ 4.615.000 cada uno.

ÍTEM 15: Switch de 16 puertos **CANTIDAD: 6 UNIDADES**

EMPRESA: MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: TPLINK
PRECIO UNIT. : 751.008
PRECIO TOTAL: 4.506.048

EMPRESA: DREI ASOCIADOS S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: LEVEL ONE
PRECIO UNIT. : 1.188.000
PRECIO TOTAL: 7.128.000

EMPRESA: COMTEL S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: INTELBRAS
PRECIO UNIT. : 1.486.000
PRECIO TOTAL: 8.916.000

EMPRESA: PARASOFT S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: TRENDNET
PRECIO UNIT. : 1.737.361
PRECIO TOTAL: 10.424.166

EMPRESA: DATA LAB S.A.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: PLANET
PRECIO UNIT. : 1.872.500
PRECIO TOTAL: 11.235.000

EMPRESA: CELLULAR S.A.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: HP
PRECIO UNIT. : 1.889.690
PRECIO TOTAL: 11.338.140

Corresponde adjudicar a la oferta más baja y que además cumple íntegramente con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante. Es decir, se recomienda adjudicar a la Empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. a un Precio total de ₲ 4.506.048 para la provisión de 6 unidades de **Switch de 16 puertos** al precio unitario de ₲ 751.008 cada uno.

ÍTEM 16: Switch de 24 puertos de 10/100/1000 **CANTIDAD: 3 UNIDADES**

EMPRESA: DREI ASOCIADOS S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: TPLINK
PRECIO UNIT. : 132.000
PRECIO TOTAL: 396.000

EMPRESA: MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: TPLINK
PRECIO UNIT. : 180.000
PRECIO TOTAL: 540.000

EMPRESA: COMTEL S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE
MARCA: INTELBRAS
PRECIO UNIT. : 267.000
PRECIO TOTAL: 801.000

EMPRESA: DATA LAB S.A.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE

MARCA: PLANET
PRECIO UNIT. : 331.000
PRECIO TOTAL: 993.000

EMPRESA: PARASOFT S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE

MARCA: TRENDNET
PRECIO UNIT. : 382.438
PRECIO TOTAL: 1.147.314

EMPRESA: CELLULAR S.A.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE

MARCA: HP
PRECIO UNIT. : 1.100.000
PRECIO TOTAL: 3.300.000

Corresponde adjudicar a la oferta más baja que además cumple íntegramente con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante. Es decir, se recomienda adjudicar a la Empresa DREI ASOCIADOS S.R.L. a un Precio total de ₲ 396.000 para la provisión de 3 unidades de **Switch de 24 puertos de 10/100/1000** al precio unitario de ₲ 132.000 cada uno.

ÍTEM 17: Switch de 8 puertos **CANTIDAD: 6 UNIDADES**

EMPRESA: DREI ASOCIADOS S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE

MARCA: TPLINK
PRECIO UNIT. : 77.000
PRECIO TOTAL: 462.000

EMPRESA: DATA LAB S.A.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE

MARCA: PLANET
PRECIO UNIT. : 87.000
PRECIO TOTAL: 522.000

EMPRESA: MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE

MARCA: TPLINK
PRECIO UNIT. : 100.800
PRECIO TOTAL: 604.800

EMPRESA: COMTEL S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE

MARCA: INTELBRAS
PRECIO UNIT. : 106.000
PRECIO TOTAL: 636.000

EMPRESA: PARASOFT S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE

MARCA: TRENDNET
PRECIO UNIT. : 120.195
PRECIO TOTAL: 721.170

EMPRESA: CELLULAR S.A.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE

MARCA: HP
PRECIO UNIT. : 220.000
PRECIO TOTAL: 1.320.000

Corresponde adjudicar a la oferta más baja y que además cumple íntegramente con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante. Es decir, se recomienda adjudicar a la Empresa DREI ASOCIADOS S.R.L. a un Precio total de ₲ 462.000 para la provisión de 6 unidades de **Switch de 8 puertos** al precio unitario de ₲ 77.000 cada uno.

ÍTEM 18: Access Point Wireless **CANTIDAD: 4 UNIDADES**

EMPRESA: DREI ASOCIADOS S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: **NO CUMPLE**

MARCA: TPLINK
PRECIO UNIT. : 150.000
PRECIO TOTAL: 600.000

EMPRESA: DATA LAB S.A.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE

MARCA: PLANET
PRECIO UNIT. : 196.700
PRECIO TOTAL: 786.800

EMPRESA: COMTEL S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE

MARCA: INTELBRAS
PRECIO UNIT. : 448.000
PRECIO TOTAL: 1.792.000

EMPRESA: PARASOFT S.R.L.
CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: CUMPLE

MARCA: TRENDNET
PRECIO UNIT. : 786.730
PRECIO TOTAL: 3.146.920

Según el Informe proveído por el miembro del Comité, Lic. Edwin Larrea, la oferta de Empresa DREI ASOCIADOS S.R.L no cumple con las siguientes especificaciones técnicas:

- 4 x 10/100Mbps puertos LAN en modo switch, posee un puerto de 10/100Mbps. No cumple
- 2 x 2dBi antenas dipolares extraíbles, presentan solo de un antena, es decir 1x2dBi. No cumple.

Corresponde adjudicar a la segunda oferta más baja y que además cumple íntegramente con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante. Es decir, se recomienda adjudicar a la Empresa DATA LAB S.A. Monto Total de ₲ 786.800 para la provisión de 4 unidades de **Access Point Wireless** al precio unitario de ₲ 196.700 cada uno.

8) Recomendación

El Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 803 del 8 de mayo de 2012 para verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2012 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", por unanimidad de sus miembros, y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, en uso de sus atribuciones legales, recomienda al Señor Rector, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante:

a) APROBAR el resultado de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2012 para la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**", a favor de las empresas: **DATA LAB S.A.** por la suma de **₲ 590.724.000** (Guaraníes quinientos noventa millones setecientos veinticuatro mil) IVA incluido; **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** por la suma de **₲ 161.077.104** (Guaraníes ciento sesenta y un millones setenta y siete mil ciento cuatro) IVA incluido; **PARASOFT S.R.L.** por la suma de **₲ 66.983.115** (Guaraníes sesenta y seis millones novecientos ochenta y tres mil ciento quince) IVA incluido; **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** por la suma de **₲ 175.200.000** (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones doscientos mil) y **DREI ASOCIADOS S.R.L.** por la suma de **₲ 4.005.000** (Guaraníes cuatro millones cinco mil) IVA incluido; por ser las ofertas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego General de Bases y Condiciones, presentadas en tiempo y forma, sus precio se ajustan razonablemente a los precios en plaza de productos similares y por

adecuarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego General de Bases y Condiciones. El plazo de vigencia es de 45 (cuarenta y cinco) días, distribuidos de la siguiente manera: 30 (treinta) días en plazo normal prorrogables por 15 (quince) días con la aplicación de una multa que será: 0,5 % (cero coma cero por ciento) por cada día de atraso en la entrega de los bienes en mora.
El monto total de las adjudicaciones asciende a la suma de **₲ 997.989.219** (Guaraníes novecientos noventa y siete millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos diez y nueve) IVA incluido.

b) DECLARAR DESIERTO el ítem 12 por falta de presentación de cotizaciones.

9) Elaboración de informe

El presente informe fue elaborado en base al Art. 64° del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 15:00 h. del día **6 de julio de 2012**.
Suscriben el presente Informe los siguientes Miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución Nº 803 de 8 de mayo de 2012.

Abog. **MIGUEL ARNALDO CANALE**
Asesoría Jurídica

Econ. **DIONISIO AMARILLA GUIRLAND**
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. **JUAN LEOPOLDO BALSEVICH**
Miembro del Comité de Evaluación

Ing. **FERNANDO ANIBAL RICART**
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. **EDWIN RAMON LARREA**
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. **BLAS PUBLIO VERA MENDIETA**
Miembro del Comité de Evaluación

Ing. **SILVIA TERESA LEIVA LEON**
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. **CARMEN ESPINOLA OLMEDO**
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. **ARNALDO CENTURION JARA**
Miembro del Comité de Evaluación